**Declaración general del Japón ante el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) de la OMPI**

**Vigesimoséptima sesión**

**22 a 26 de noviembre de 2021**

# PUNTO 5

|  |
| --- |
| **Punto 5 del orden del día: declaraciones generales** |

Gracias, Señora presidenta.

La Delegación del Japón hace suya la declaración realizada por la delegación de Francia en nombre del Grupo B.

Ante todo, da las gracias a la presidenta por el duro trabajo realizado para que esa sesión del CDIP se lleve a cabo con éxito. Asimismo, agradece a la Secretaría los esfuerzos desplegados para organizar esa reunión en las difíciles circunstancias actuales debidas a la pandemia de COVID-19. Indicó que participará activamente en los esfuerzos de la OMPI para superar esta difícil situación.

Cada año desde 1987, el Gobierno del Japón ha hecho contribuciones voluntarias a la OMPI para sus iniciativas de desarrollo en la esfera de la propiedad intelectual. Este año, el Japón ha aportado 4,7 millones de francos suizos.

Gracias a un uso eficaz de esas contribuciones voluntarias, denominadas Fondo fiduciario mundial del Japón para la propiedad industrial, el Japón ha puesto en marcha diversos programas para asistir a los países en desarrollo de todo el mundo en el campo de la propiedad industrial. Desde 1996, la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) ha invitado a más de 1.800 becarios procedentes de 61 países y cuatro oficinas regionales de PI. Asimismo, desde 1987, la JPO ha enviado a más de 400 de sus propios expertos a 38 países. En el marco del plan de trabajo se prevé realizar talleres y seminarios, así como facilitar la asistencia necesaria a las oficinas de propiedad intelectual para poner en marcha o mejorar su infraestructura informática.

Aprovechando esta oportunidad, la delegación destaca algunas actividades llevadas a cabo a través del mencionado Fondo fiduciario mundial del Japón, entre otras, las que se relacionan con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Por ejemplo, el Fondo fiduciario mundial del Japón se utilizó para financiar el Taller subregional de maestría en propiedad intelectual (MIP) organizado por la OMPI y la ARIPO en junio de 2021. El objetivo de ese taller ha sido apoyar a los graduados del MIP para que amplíen sus redes en el ámbito de la PI y añadan valor a los conocimientos adquiridos en su formación. La delegación espera que se trate del primer paso de un proceso continuo destinado a fomentar la participación de los graduados del MIP que así lo deseen en el apoyo a las actividades que se emprendan en la región en pos del desarrollo de capacidades.

Además, la JPO, junto con la OMPI y la Liga de los Estados Árabes (LEA), celebró una reunión virtual en julio de 2021 con el apoyo de la financiación del Fondo fiduciario mundial del Japón. La reunión giró en torno al intercambio de opiniones e información sobre la política de PI y las consideraciones estratégicas relacionadas con las actuales circunstancias internacionales y las nuevas tendencias en el ámbito de la PI. En total, participaron en la reunión ocho países árabes (Arabia Saudita, Bahrein, Egipto, Jordania, Marruecos, Omán, Sudán y Túnez), así como el Japón y organizaciones regionales y subregionales (la LEA, la Oficina de Patentes del CCG y el Centro de Formación en PI del GCC). La delegación considera que en la reunión se puso de manifiesto que todos los participantes comparten la opinión de que el objetivo último de las oficinas de PI es contribuir a los objetivos de desarrollo nacionales mediante el fomento de la innovación, la creatividad y el desarrollo sostenible.

Además, la JPO prestó apoyo financiero al "Proyecto sobre propiedad intelectual (PI), innovación y desarrollo sostenible para los pequeños Estados insulares en desarrollo: una mirada a la innovación y el aprovechamiento de la PI en la economía azul", una reunión realizada en noviembre de 2021 y organizada por la OMPI. El objetivo de la reunión fue crear un enfoque de reflexión colectiva en torno a la PI y la innovación en el espacio de la economía azul para los pequeños Estados insulares en desarrollo de la Comunidad del Caribe (CARICOM). La delegación considera que esa reunión ha servido para crear una red de sectores interesados que facilite el acceso al ecosistema de tecnología e información, y para seguir protegiendo y comercializando la PI, que contribuirá al crecimiento económico del sector de la economía azul en esa región.

Además, el Fondo fiduciario mundial del Japón se utilizó para financiar el taller IP4Youth&Teacher, sobre cómo enseñar la PI a los jóvenes, organizado por la Academia de la OMPI y la Oficina de la OMPI en el Japón, en junio de 2021, como parte del proyecto IP4Youth&Teachers. Ese proyecto se organizó en beneficio de 44 encargados nacionales de planes de estudio, encargados de la adopción de políticas, profesores y profesionales de Camboya, Filipinas, Indonesia, Japón, Myanmar, República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam. La delegación considera que es importante fomentar una futura generación de usuarios y productores de PI bien informados y ese taller contribuyó a esa visión.

A continuación, se refirió a WIPO GREEN.

Hoy en día, nos enfrentamos a muchos desafíos mundiales, como el calentamiento global. El Japón considera fundamental que la PI aborde esos desafíos, y apoya firmemente a la OMPI en sus esfuerzos por hacer frente a esos desafíos.

Dado que el Japón cuenta con el mayor número de usuarios y asociados de WIPO GREEN del mundo, el país puede contribuir significativamente a su desarrollo. La JPO ha ampliado la red WIPO GREEN en colaboración con la OMPI y sectores interesados de todo el mundo y apoya sus actividades mediante contribuciones de índole voluntaria.

Por ejemplo, este año la JPO ha empezado a apoyar un Proyecto de Aceleración en América Latina utilizando Fondo fiduciario mundial del Japón. La JPO está interesada en idear mejores prácticas en ámbitos determinados y difundirlas por todo el mundo. Ello dirige asimismo la atención en mayor medida hacia WIPO GREEN, aumenta el número de empresas participantes, produce mayor número de mejores prácticas y lleva a la OMPI hacia el logro de los ODS. Estamos convencidos de que es ese el enfoque ideal. Esperamos que ese apoyo permita seguir adaptando las tecnologías ecológicas a las necesidades, en la Argentina, el Brasil y Chile, países a los que va dirigido el Proyecto de Aceleración, y que dé lugar a la creación de mejores prácticas.

Además, en junio, la JPO ha celebrado juntamente con la OMPI un simposio sobre las iniciativas WIPO GREEN que promueven las tecnologías ecológicas en todo el mundo. En la mesa redonda del simposio, los panelistas examinaron las iniciativas, la situación actual, los retos y el desarrollo futuro de WIPO GREEN desde los distintos puntos de vista basados en sus experiencias concretas y prácticas. A través de WIPO GREEN, la JPO seguirá esforzándose por mejorar el panorama de la PI en el que pueda ayudar a resolver problemas sociales.

Por último, la delegación compartió algunas novedades sobre IP Advantage.

La delegación considera que IP Advantage, que es una recopilación de casos en los que la PI se ha utilizado con éxito, es una herramienta eficaz en el contexto del desarrollo. En 2008, la JPO y la Oficina de la OMPI en Japón iniciaron un proyecto en el marco del Fondo fiduciario mundial del Japón, que en ese momento se llamaba Fondo Fiduciario del Japón. El proyecto consiste en que la Oficina de la OMPI en el Japón recopile, cree y comparta historias en las que la PI se haya utilizado con éxito en iniciativas empresariales y de creación. Esa compilación acabó convirtiéndose en la "IP Advantage Database", una colección de más de 200 historias de utilización exitosa de la PI y estudios de casos. Creemos que IP Advantage puede promover aún más la innovación y contribuir al desarrollo del ecosistema mundial de la propiedad intelectual. Para ello, seguiremos trabajando con la OMPI y la Oficina de la OMPI en el Japón para aumentar el número de mejores prácticas incluidas en la base de datos IP Advantage y facilitar su utilización.

El Japón reconoce la importancia de que las actividades de desarrollo se realicen de forma eficaz y eficiente, en consonancia con los objetivos de la OMPI, en aras de la protección de la PI. De cara al futuro, el Gobierno del Japón, en cooperación con la OMPI, está empeñado en seguir mejorando sus iniciativas de cooperación para asegurar que el Fondo fiduciario mundial del Japón para la propiedad industrial se utilice de manera aún más eficiente y eficaz.

Gracias Señora Presidenta.